 Universidad Zaragoza 1542	CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA	
	(PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS -APOYO A LA INVESTIGACIÓN-)	
	REFERENCIA	PRI-031/2020
	Puesto	Técnico Especialista de apoyo a la investigación
LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS		

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 31 de mayo de 2021, publicada en el Tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ), el día 31 de mayo, por la que se resuelve convocar un proceso selectivo para la creación de una lista de espera con cargo a financiación externa, Técnico Especialista de apoyo a la investigación (LC) en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, PRI-031/2020, este Rectorado resuelve:

PRIMERO.- Declarar aprobadas las listas definitivas de candidatos admitidos y excluidos, con expresión de las causas de no admisión, a la citada convocatoria.

SEGUNDO.- Publicar las citadas listas, que aparecen como Anexos a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

TERCERO.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.



ac53cb2b16de49364b5e6cafbe078db3

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/cs/valide/ac53cb2b16de49364b5e6cafbe078db3>

CSV: ac53cb2b16de49364b5e6cafbe078db3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	17/06/2021 11:52:00	



APELLIDOS Y NOMBRE

IGUARBE MONTALBÁN, VERÓNICA



ac53cb2b16de49364b5e6cafbe078db3

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/ac53cb2b16de49364b5e6cafbe078db3>

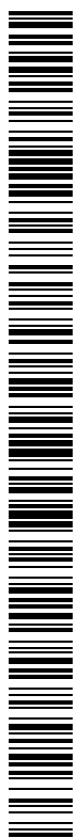
CSV: ac53cb2b16de49364b5e6cafbe078db3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	17/06/2021 11:52:00	

APELLIDOS Y NOMBRE

MATUTE LAMANA, CARLOS

CAUSA DE EXCLUSIÓN


A B C D E



ac53cb2b16de49364b5e6cafbe078db3

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/ac53cb2b16de49364b5e6cafbe078db3>

- A.** Falta la titulación requerida. **B.** Fuera de plazo. **C.** Falta DNI/NIE en vigor
D. No posee requisito nacionalidad. **E.** No posee requisito edad.

CSV: ac53cb2b16de49364b5e6cafbe078db3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	17/06/2021 11:52:00	